

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2020

Lunes 1 de junio

Núm. 62

S
U
M
A
R
I
O

| | <u>PAG.</u> |
|--|-------------|
| II. ADMINISTRACIÓN LOCAL | |
| AYUNTAMIENTOS | |
| ALCONABA | |
| Licencia ambiental | 854 |
| CASTILRUIZ | |
| Modificación de crédito | 854 |
| MURIEL VIEJO | |
| Obra 160 PD 2020 | 854 |
| Licencia ambiental | 855 |
| SAN PEDRO MANRIQUE | |
| Obra 208 PD 2020 | 855 |
| III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA | |
| JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE | |
| Ampliación coto de caza SO-10630 | 855 |
| Ocupación de terrenos en vía pecuaria. TM Aldealafuente | 856 |
| IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA | |
| TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN | |
| Nombramiento Jueces de Paz | 856 |



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCONABA

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por: Claudio Sanz Arjona, con D.N.I.: *****.058, para la realización de Proyecto de ejecución de alojamientos para ganado equino, animales domésticos y nave almacén en Ontalvilla de valcorba (Soria). Parcela nº 7 del polígono 8.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento alconabasedelectronica.es.

Alconaba, 26 de mayo de 2020.– El Alcalde, (Ilegible).

947

CASTILRUIZ

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 13 de mayo de 2020 el expediente de modificación de créditos nº 1/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://castilruiz.se-delectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castilruiz, 26 de mayo de 2020.– El Alcalde, Jesús Jiménez Sanz.

946

MURIEL VIEJO

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2020, el Proyecto de obras denominado “Continuación Adecuación de aceras”, redactado por el Arquitecto Eduardo Miguel Rodríguez Pérez, con un presupuesto de contrata de 20.000,00 € euros, correspondiente a la Obra Nº 160 del Plan de Diputación 2020. Se expone al público durante ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consi-



deren oportunas. Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Muriel Viejo, 27 de mayo de 2020.– El Alcalde, Carlos González Romera. 948

Solicitada por Cielo de Muriel S.L. licencia ambiental para la instalación y ejercicio de bar-restaurante en Hotel Rural de 4 estrellas a ubicar en las parcelas 2,3, y 12 del polígono 5, conforme el Art. 28 del Decreto legislativo 1/2015 por el que aprueba el Texto Refundido de prevención ambiental, se procede a abrir un período de información pública por término de diez días desde la publicación el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren convenientes.

Muriel Viejo, 27 de mayo de 2020.– El Alcalde, Carlos González Romera. 949

SAN PEDRO MANRIQUE

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para Pavimentación y diversas actuaciones en barrios, obra nº 208 del Plan Diputación para 2020, por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2020, se somete a información pública por el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Pedro Manrique, 22 de mayo de 2020.– El Alcalde, Julián Martínez Calvo. 941

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de ampliación del Coto de Caza SO-10630.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de ampliación del Coto Privado de Caza SO-10630, denominado Canredondo de la Sierra, iniciado a instancia de Sociedad de Vecinos de Canredondo de la Sierra. El objeto del referido expediente es el procedimiento de ampliación del coto de caza situado en los términos municipales de Garray, Almarza en la provincia de Soria, con una superficie de 1.075,73 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), C/ Los Linajes nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 21 de mayo de 2020.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 939



Expediente de autorización de prórroga de ocupación de terrenos solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., en Vía Pecuaría, a su paso por la denominada "Cañada Real Soriana Oriental", término municipal de Aldealafuente, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 405 m² de terreno con motivo de la instalación de la línea eléctrica de alta tensión de 13,2 Kv, para abastecimiento de energía a instalaciones para ganado ovino.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 25 de mayo de 2020.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
Vº Bº La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón. 943

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARIA DE GOBIERNO DE BURGOS

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 09/03/2020, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

| <i>Población</i> | <i>Cargo</i> | <i>Nombre</i> |
|-----------------------|--------------|---------------------------|
| FUENTECANTOS | SUSTITUTO | JESUS MARÍA CARRO ÁLVAREZ |
| MONTENEGRO DE CAMEROS | TITULAR | ÓSCAR MORENO IRIONDO |
| MORÓN DE ALMAZÁN | TITULAR | RAFAEL BARTOLOMÉ HERRERA |
| VALDENEbro | SUSTITUTO | TOMÁS MORCILLO NÚÑEZ |

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 11 de marzo de 2020.– La Secretaria, María del Pilar Rodríguez Vázquez. 902